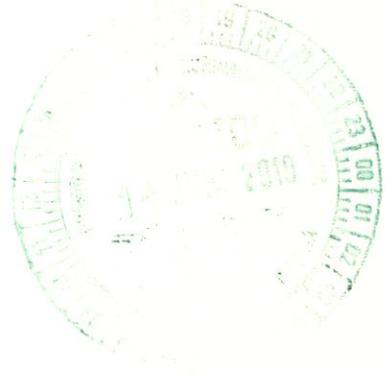


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 13 de junio de 2018
P.I.E. N° 689/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Deportes, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Respecto a la Feria de Contrataciones, Organizada por el Comité Organizador de los Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 – ODESUR que se llevó a cabo los días 7 y 8 de septiembre de 2017. Informe, qué actividades se realizaron antes y durante la Feria de Contrataciones, el costo que tuvieron las mismas y el origen de los recursos con los que fueron financiadas.--- 2. Remita la convocatoria oficial de la feria, así como el detalle de los requerimientos de contratación de bienes y servicios solicitados a las empresas asistentes.--- 3. Remita la nómina completa de las empresas que asistieron a la feria, así como el detalle del rubro de las mismas y de las propuestas que presentaron según los requerimientos de contratación publicitados.--- 4. Detalle, qué requerimientos de contratación de bienes y servicios necesarios para los Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 no fueron incluidos en la feria y el motivo por el cual los mismos fueron excluidos.--- 5. Informe de las empresas que se presentaron a la feria, cuáles se adjudicaron contratos por bienes y servicios en el marco de la Organización de los Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 – ODESUR. Asimismo, remita el detalle de los códigos CUCE de los procesos de contratación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 19. Hora: 9:00

28 SEP 2018

RECIBIDO

Nº Correlativo: Firma:



Ministerio De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 22 de agosto de 2018
CITE: **MD-DESP-00156-CAR/18**

CAMARA DE SENADORES COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
28	09	18	7:42
No CORRELATIVO		FIRMA	
-		[Signature]	
No EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	19		



Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref.: **MINUTA DE INSTRUCCIÓN P.I.E. N° 689//2018- 2019.**

De mi consideración:

En respuesta, a su solicitud mediante Minuta de Instrucción P.I.E. 689/2018- 2019, de fecha 13 de junio de 2018, petición presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, en referencia a solicitud de información de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Tengo a bien adjuntar informe que absuelve los puntos solicitados elaborado por el Comité Organizador-CODESUR, así como la documentación solicitada.

Con este motivo saludo a usted atentamente,

Lic. Tito R. Montano Rivera
MINISTRO DE DEPORTES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

22 AGO 2018

Hrs.: 18:15 Fojas:
La Paz - Bolivia



MMR
Adjuntos
Cc. Archivo.

La Paz:
Calle 10, esq. Av. Guido Capra
Zona Obrajes
Telf.: 2179700 Fax: 2128755

Cochabamba:
Polideportivo
"Quillacollo"

El Alto:
Polifuncional "Héroes de Octubre"
Av. Juan Pablo II
Telf.: 2847380 - 2842042

Sucre:
Polideportivo Garcilazo de Sucre
calle Colombia esq. Monteagudo
Telf.: (4) 6450042